



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vicerrectorado de Investigación

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE LA 9ª CONVOCATORIA DE
CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN 2020**

(Publicada en BOUCO, en la página web de la UCO el 1 de octubre de 2020)

Advertido error en la Resolución de 1 de octubre de 2020 de la 9ª Convocatoria de Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación, se procede a efectuar la siguiente corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

“Artículo 105. Revocación de actos y rectificación de errores:

2. Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

Anexo 39. Debe añadirse el anexo que se adjunta más abajo

En Córdoba a 05 de octubre de 2020

EL RECTOR,

PD. Resolución de 28 de octubre de 2019
(BOJA nº 211 de 31 de octubre de 2019)

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial

Enrique Quesada Moraga

ANEXO 39*

Número de contratos: 1

Proyecto: PID2019-105936RB-C22 - Bioremediación con microalgas de residuos agropecuarios y valorización de la biomasa de algas (SPID201900X111061SV0)

Investigador/a responsable:
Alexandra Marie H. Dubini, David González Ballester

Comisión de Selección:
Presidente/a: Alexandra Marie H. Dubini
Secretario/a: David González Ballester
Vocal: Aurora Galván Cejudo

Criterios de Valoración:

Apartado	Porcentaje
Expediente académico	80 %
Currículum	10 %
Experiencia profesional	5 %
Otros méritos	5 %

Perfil del Contrato:
Investigación en proyecto sobre biorremediación con algas verdes

Se requiere titulación específica en:
Ldo. Biología

Condiciones del Contrato:

Categoría:	TITULADO SUPERIOR	
Retribución mensual bruta:	900,00 €	(incluido prorrateo extras)
Jornada semanal:	23 horas semanales	
Duración:	10 meses	
Prorrogable:	Sí	

Otros méritos a valorar:
Experiencia previa en laboratorio

* Adjudicación contrato condicionada a las disponibilidades presupuestarias correspondientes.